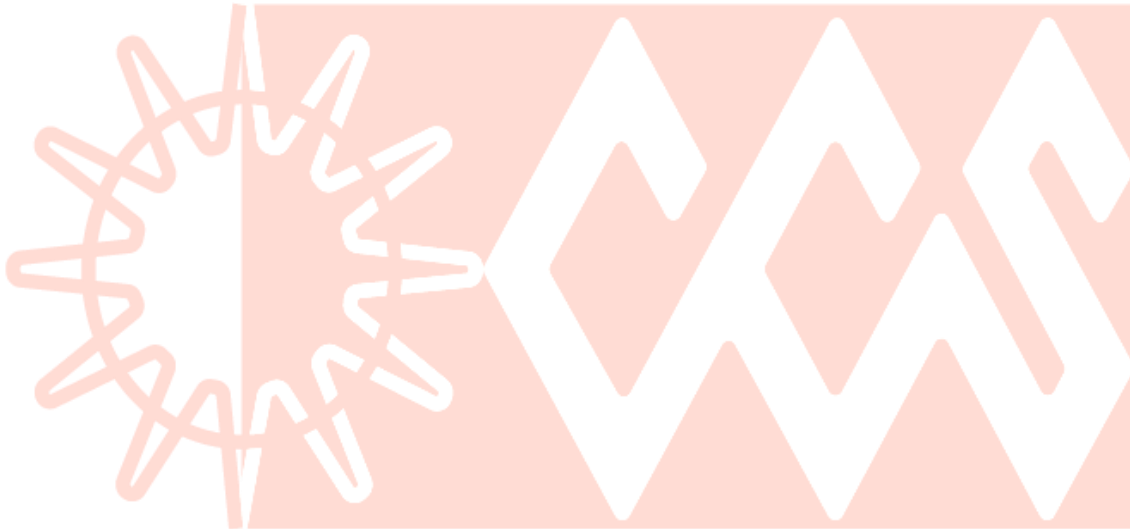


INFORME DE GESTION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
VIGENCIA 2021



SOGAMOSO, DICIEMBRE DE 2021

INTRODUCCION

En sus raíces históricas, el concepto de “control interno” fue influenciado por las formas de organización del estado en los diferentes países, y con el transcurrir del tiempo, ha sido marcado por el desarrollo de la administración pública en las naciones.

Hoy por hoy, responde a un marco conceptual que reúne los principios comunes e integra las diversas definiciones que corresponden a las expectativas de todos los sectores involucrados.

Este influjo ha ganado mayor importancia según se mira cómo el crecimiento de mercados financieros, empresas multinacionales y operaciones transnacionales permean el desarrollo de los países.

Por consiguiente, se requiere, hoy, de conceptos básicos y comprensivos, incluyendo sus mecanismos de evaluación y control, tanto de la administración estatal como de la administración de la empresa privada. En el ámbito de la auditoría externa, la evaluación del control interno es un instrumento fundamental para orientar los trabajos de la auditoría, dado que permite identificar y tener una visión de las debilidades y fortalezas en la administración.

De acuerdo con lo anterior, hay que tener en cuenta, entonces, dos temas relevantes.

En primer lugar, la política con respecto al sistema y al control interno; dicha política se basa en el siguiente principio: la vigilancia sobre el cumplimiento de las normas relativas al control interno en una entidad es responsabilidad de la misma entidad, es decir, de la gerencia; por lo tanto, el sistema tiene como fin apoyar a la institución en el cumplimiento de los objetivos, respetando las normas correspondientes, crear el ambiente adecuado para el buen desempeño de la organización, y apoyar en la prevención de actos de corrupción y de despilfarro de fondos.¹

Un elemento central en este sistema de control interno es la auditoría interna, como instrumento gerencial importante para la alta gerencia en una institución y para corresponder a requisitos de la transparencia en la administración. En segundo lugar, tener presente que:

¹ <https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2016/03/15.pdf>



Cámara de Comercio
de Sogamoso

- El control interno es un proceso, es decir un medio para alcanzar un fin y no un fin en sí mismo.
- El control interno es responsabilidad de todos los integrantes de una organización, es un proceso permanente llevado a cabo en todos los niveles organizativos.
- El control interno solo puede proporcionar un grado razonable de seguridad en cuanto al logro de objetivos fijados, a saber: que las operaciones se realicen con eficacia y eficiencia; que los informes financieros, presupuestales y de evaluación de programas, sean pertinentes y confiables, y que los funcionarios observen las leyes y disposiciones reglamentarias pertinentes.

En concordancia con lo dicho, INTOSAI define el concepto del control interno como “el conjunto de los planes, métodos, procedimientos y otras medidas, incluyendo la actitud de la dirección, para ofrecer una garantía razonable de que se han cumplido los objetivos generales siguientes:

- Promover las operaciones metódicas, económicas, eficientes y eficaces y los productos y servicios de calidad, acorde con la misión que la institución debe cumplir.
- Preservar los recursos frente a cualquier pérdida por despilfarro, abuso, mala gestión, errores, fraude e irregularidades.
- Respetar las leyes, reglamentaciones y directivas de la dirección.
- Elaborar y mantener datos financieros y de gestión fiables y presentarlos correctamente en los informes oportunos”.

El concepto básico de control interno contenido en el informe COSO discurre por cinco componentes:

- Ambiente de control
- Evaluación del riesgo
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Supervisión y seguimiento

Como parte del proceso de mejoramiento del Sistema de Control Interno, y con el ánimo de proveer el direccionamiento requerido para el fortalecimiento de la efectividad de los controles establecidos en cada uno de los procesos de la Entidad, la Cámara de Comercio de Sogamoso y en mi calidad de coordinadora de control interno se ha realizado la evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad para la vigencia 2021, resultados que se plasma en el presente documento.

OBJETIVO

Establecer el estado del Sistema de Control Interno, a partir de la evaluación de los componentes del COSO de la Cámara de Comercio de Sogamoso, a través de la aplicación de herramientas de auditoría.

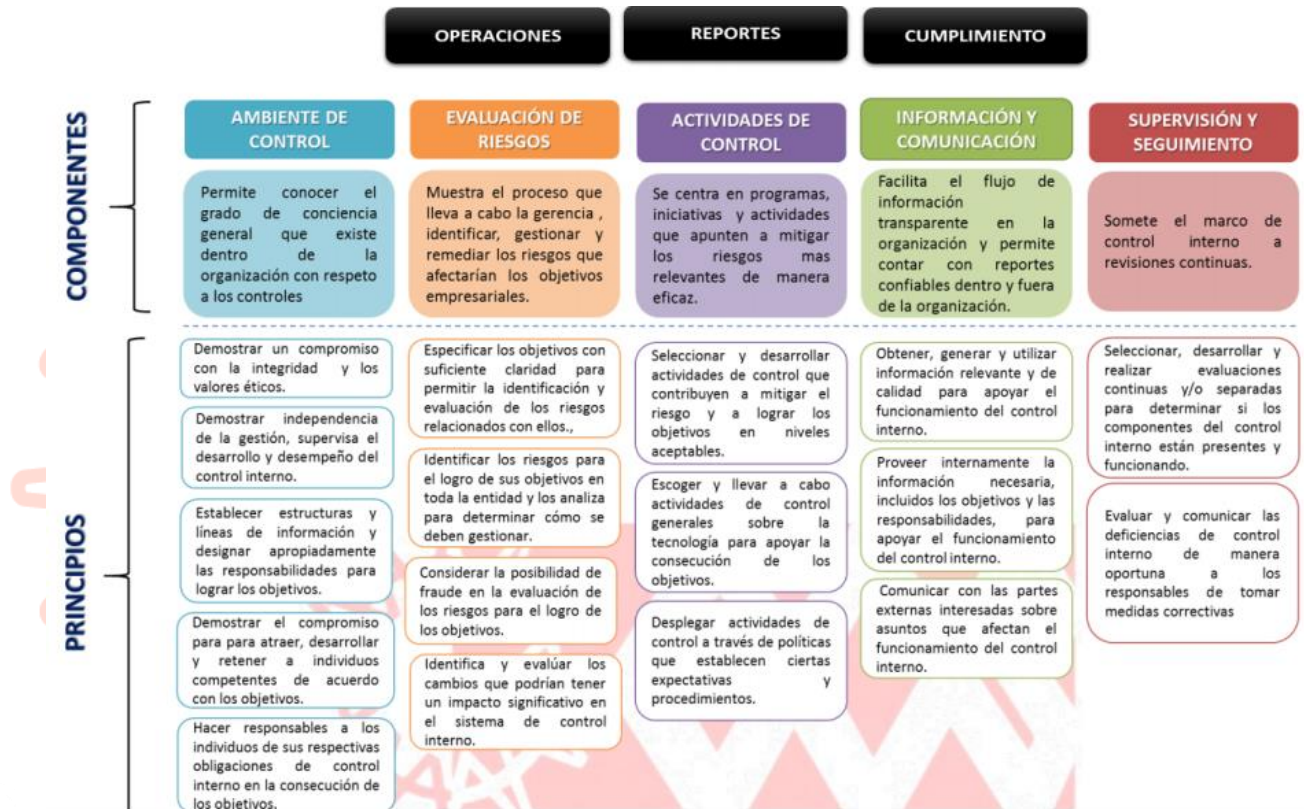
ALCANCE

El informe comprende la evaluación global del control interno institucional a través de los cinco componentes de control que permiten establecer la efectividad de los controles.

De igual forma se deben considerar los 17 principios que representan los conceptos fundamentales relacionados con los componentes para el establecimiento de un efectivo Sistema de Control Interno Organizacional y los roles correspondientes al ejercicio del control interno.



ESTRUCTURA GENERAL COSO 2013



La materialización de los principios establecidos para cada componente se concreta con los productos que deben estar diseñados e implementados en la entidad, una vez realizadas las verificaciones producto a producto analizando la pertinencia y coherencia de ellos con la misión institucional se obtuvo como resultado una ponderación de 99.82% de implementación de sistema como se detallada a continuación:

COMPONENTE	PRODUCTOS		EFICIENCIA
	MINIMOS	CUMPLIDOS	
Ambiente de control	15	15	99.67%
Evaluación de riesgos	9	9	99.44%
Actividades de control	3	3	100%
Información y comunicación	5	5	100%
Supervisión y seguimiento	6	6	100%

EVALUACIÓN GENERAL

39	39	99.82%
-----------	-----------	---------------



Cámara de Comercio
de Sogamoso

Todo sistema debe ser desarrollado con un enfoque de mejoramiento continuo, siendo flexible y dinámico que se adapte a los cambios que surgen en el desarrollo natural del ejercicio de la entidad, así las cosas, se presenta cada uno de los componentes y sus elementos y el avance en la implementación de cada uno de ellos:

AMBIENTE DE CONTROL

Este componente es la base para el resto de los componentes del control; un ambiente de control débil origina que, sin importar el adecuado diseño del resto de los componentes, no se pueda confiar totalmente en estos. El ambiente de control fija el nivel de disciplina y estructura que hay en la entidad.

Elementos:

1. Estrategias de socialización permanente de los principios y valores de la entidad

2. Manual de funciones y competencias laborales

3. Plan Institucional de formación y capacitación anual

4. Programa de inducción y reinducción

5. Programa de bienestar

6. Plan de incentivos

7. Sistema de evaluación de desempeño

8. Planeación

9. La misión y visión institucional adoptados y divulgados



Cámara de Comercio
de Sogamoso

10. Objetivos Institucionales

11. Planes, programas y proyectos

12. Mapa de procesos

13. Proceso de seguimiento y evaluación que incluye la evaluación de la satisfacción del cliente y partes interesadas

14. Estructura organizacional que facilite la gestión por procesos

15. Manual de operaciones o su equivalente adoptado y divulgado

A continuación, se presentan los avances desarrollados durante la vigencia 2021 en cada uno de los componentes:

MODELO COSO 2013			
COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL			
ITEM	PRODUCTO MINIMO	OBSERVACION	PONDERACIÓN
1	Estrategias de socialización permanente de los principios y valores de la entidad	A los funcionarios nuevos de la entidad se les realiza una inducción donde se enmarca la naturaleza y funciones de la cámara, así como las actividades desarrolladas por las diferentes áreas que la conforman, Los registros de estas se encuentran documentadas y archivadas en la hoja de vida de cada uno de los funcionarios y/o pasantes. De igual modo se evidencio que durante la vigencia 2021 se realizó reinducción a todos los funcionarios.	100%
2	Manual de funciones y competencias laborales	La Entidad cuenta con Manual de funciones por competencias laborales definido, se incluyó en el mismo roles, responsabilidades y niveles de autoridad frente a las funciones y/o niveles de responsabilidad en la toma de decisiones.	100%
3	Plan Institucional de formación y capacitación	Se tiene definido para la entidad de acuerdo con GTH PL 02, sin embargo, se cumplió en el 100% la ejecución de lo programado.	100%
4	Programa de inducción y reinducción.	Actividad de reinducción llevada a cabo durante el mes de mayo de 2021. El proceso de inducción es permanente.	100%



Cámara de Comercio
de Sogamoso

5	Programa de bienestar	Se realiza encuesta de necesidades de bienestar GTH FT 11, insumo para la definición del programa de bienestar.	100%
6	Plan de incentivos	Incluido dentro del plan de bienestar GTH PL 01.	100%
7	Sistema de evaluación de desempeño	Durante el primer mes de la vigencia 2021, se adelantó la primera parte del proceso de evaluación de desempeño que consistía en la concertación de objetivos de parte de los funcionarios, información que se requerirá la finalizar la vigencia 2021 para llevar a cabo la evaluación de desempeño.	100%
8	Planeación	Todos los procesos tienen definidos su Plan de Trabajo Anual el cual fue formulado con base en el plan estratégico 2017-2021, cumplimiento del 99,9% del plan de trabajo.	100%
9	La misión y la visión institucionales adoptados y divulgados	Se realiza durante las actividades de inducción y reinducción, de acuerdo con procedimientos internos GTH PR 02-04. Durante la vigencia 2021 y de acuerdo con la finalización del plan estratégico 2017-2021, se evaluó el cumplimiento de la misión y visión institucional, realizada a través del cumplimiento de los indicadores del plan estratégico, se logra la formulación del nuevo plan estratégico 2022-2027, tomando como referencia las necesidades y expectativas por sector económico de acuerdo con las diferentes mesas de trabajo llevadas a cabo.	100%
10	Objetivos institucionales		100%
11	Planes, programas y proyectos		100%
12	Mapa de procesos	De acuerdo con la modificación del manual de funciones y modificación del cargo de coordinador de calidad y control interno, se realiza la actualización del mapa de procesos, abriendo los procesos de calidad y control interno	100%
13	Proceso de seguimiento y evaluación que incluía la evaluación de satisfacción del cliente	La entidad tiene definido indicador de satisfacción del cliente, cuya medición es mensual y se tiene un consolidado de 97%.	100%
14	Estructura organizacional de la Entidad	La entidad tiene definido organigrama el cual es actualizado a la par con el Manual de Funciones, sin embargo, aún no se tiene estructurado por procesos, siguen apareciendo divisiones de área. Se debe diseñar una matriz de reemplazos en caso de vacaciones, incapacidades o licencias.	95%
15	Manual de operaciones/procedimientos	Se actualiza constantemente los procedimientos internos.	100%

Fuente: Elaboración propia

TOTAL AMBIENTE DE CONTROL	99.67%
----------------------------------	---------------



Cámara de Comercio
de Sogamoso

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Aunque el plan de capacitaciones de la Entidad se encuentra formulado con base en encuestas de necesidades de capacitación, se deberá fortalecer a los funcionarios en formación más que en capacitación en temas relacionados con comunicación asertiva, manejo de estrés y atención a personas con capacidad disminuida, entre otros. La intención de este será fortalecer al talento humano en formación y/o talleres prácticos de tal manera que la adherencia a las mismas sea satisfactoria para los funcionarios.

Revisados los procedimientos del sistema de calidad, se observa que de conformidad con la LEY 776 del 2002 artículo 4 establecen: "*Un trabajador al terminar el periodo de incapacidad laboral, los empleadores están obligados si el trabajador recupera su capacidad de trabajo a ubicarlo en el cargo que desempeñaba, o reubicarlo en cualquier otro para el cual este capacitado de la misma categoría*" a la fecha no se encontró procedimiento de rehabilitación integral para procesos de reubicación laboral, producto de restricciones y recomendaciones medico laborales, este requiere a su vez, la elaboración de una matriz de reemplazo de personal la cual permite determinar quiénes son los funcionarios en capacidad de asumir un cargo cuando se presenten situaciones como las mencionadas.

En cuanto al plan de incentivos, deberá ser revisado para la vigencia 2022 y formular estrategias de actividades pecuniarias y no pecuniarias.

Dado que para la vigencia 2022, se tiene establecido la formulación del nuevo plan estratégico, se recomienda la revisión y ajuste de los Estatutos y el Código de ética, donde se realice una revisión profunda para incluir lineamientos sobre el uso responsable de herramientas digitales y la prevención de conflictos de interés en entornos virtuales.

Se deberá fortalecer esfuerzos en relación en el reporte y documentación por parte de los funcionarios de la entidad en cuanto a las quejas elevadas por las diferentes partes interesadas, las cuales generan oportunidades de mejora.

Establecer políticas y prácticas para atraer, desarrollar y retención de individuos, donde se planifique y se prepare para la sucesión de cargos dentro de la Entidad.

En cuanto al manual de procesos y procedimientos de la Entidad, se deberá fortalecer la responsabilidad de cada uno de los líderes de proceso frente al mantenimiento y actualización de los documentos asociados a su proceso, así como los diferentes registros que de ellos se generen.

Implementar una política formal de cuadros de reemplazo para cargos críticos (en caso de vacaciones/incapacidades). Esto garantiza que el conocimiento técnico y administrativo no se pierda ante rotaciones inesperadas, protegiendo la continuidad institucional.

Ya que la Cámara de Comercio de Sogamoso se encuentra en proceso de formulación del nuevo plan estratégico, se recomienda realizar la definición de planes, programas e indicadores de manera multidisciplinaria e integral para tener en cuenta todos los puntos



Cámara de Comercio
de Sogamoso

de vista y de esta manera formular un documento apegado a la realidad de la entidad y del entorno donde se desarrolla.

Dada la transición a la "nueva normalidad" post-pandemia en 2021, se recomienda documentar formalmente las nuevas competencias requeridas para el trabajo híbrido, asegurando que el compromiso con la integridad y los valores éticos se mantenga tanto en la presencialidad como en la virtualidad.

EVALUACION DE RIESGOS

Es la identificación y análisis de riesgos relevantes para el logro de los objetivos y la base para determinar la forma en que tales riesgos deben ser abordados. Así mismo, se refiere a los mecanismos necesarios para identificar y manejar riesgos específicos asociados con los cambios, tanto los que influyen en el entorno de nuestra entidad como en el interior.

Elementos:

1. Definición por parte de la Alta dirección de políticas para el manejo de riesgos

2. Identificación de los factores internos y externos de riesgo

3. Riesgos identificados por procesos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad

4. Análisis del riesgo

5. Evaluación de controles existentes

6. Valoración del riesgo



Cámara de Comercio
de Sogamoso

7. Controles

8. Mapa de riesgos de proceso

9. Mapa de riesgos institucional

MODELO COSO 2013			
COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS			
ITEM	PRODUCTO MINIMO	OBSERVACION	PONDERACION
1	Definición por parte de la alta dirección de políticas para el manejo de riesgos.	La entidad tiene definido la política de administración del riesgo GMC PO 02, la cual es divulgada en los procesos de inducción, reinducción y publicada en carteleras de la entidad y página web.	100%
2	Identificación de los factores internos y externos de riesgo	Los factores internos y externos para identificar los riesgos se realizan a través de varias actividades como, por ejemplo: en el ejercicio de auditoría, en la determinación del contexto interno y externo de la entidad, en los procesos de revisión por la dirección y rendición de informes, entre otros	100%
3	Riesgos identificados por procesos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad	<p>En la metodología de riesgos diseñada para la entidad se tiene establecido la identificación de riesgos por proceso y de acuerdo con el objetivo o propósito de este, como también de acuerdo con la ejecución de cada una de las actividades formuladas en los planes de trabajo, así como los riesgos identificados en el proceso de auditoría (Interna y externa).</p> <p>Se cuenta con matriz PESTAL, donde se identifican los riesgos: Políticos, económicos, sociales, tecnología, ambientales y legales, la cual es actualizada periódicamente.</p> <p>Adicionalmente se cuenta con matriz institucional de riesgos de fraude o corrupción, los cuales están debidamente controlados.</p>	100%



Cámara de Comercio
de Sogamoso

4	Análisis del riesgo	Analiza los factores internos y externos, involucra los niveles adecuados de la administración, estima la importancia de los riesgos identificados, determina cómo responder a los riesgos identificados, de igual manera identifica los riesgos asociados a los cambios en el modelo del negocio.	100%
5	Evaluación de controles existentes	Los controles son evaluados una vez al año y/o cuando se identifiquen cambios en la operación de la entidad y que pueden generar nuevos riesgos. Los líderes de proceso asumen la responsabilidad de realizar seguimiento a los controles establecidos en la matriz de riesgos y control interno supervisa que los riesgos identificados no se materialicen o cuando se materialicen realizar el adecuado tratamiento.	100%
6	Valoración del riesgo		100%
7	Controles	Se tienen formulados puntos de control y en la definición de políticas de operación de cada procedimiento. El seguimiento y la revisión incluyen planificar, recopilar y analizar información, registrar resultados y proporcionar retroalimentación.	95%
8	Mapa de riesgos por proceso	Se cuenta con mapas de riesgo por proceso los cuales son actualizados por los líderes de proceso una vez al año, atendiendo a la metodología diseñada para tal fin.	100%
9	Mapa de riesgos institucional	Una vez se tienen los mapas de riesgo por proceso, se consolidan en el mapa de riesgos institucional.	100%

Fuente: Elaboración propia

TOTAL EVALUACIÓN DE RIESGOS	99.44%
------------------------------------	---------------

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Aunque se cuenta con una metodología de riesgos bien definida, es oportuno que al interior del comité de calidad se realice el seguimiento a la materialización o posible materialización de los riesgos identificados por proceso y dejar registro de este.

Una manera de fortalecer la metodología de riesgos de la entidad puede ser, el optar por la certificación bajo la Norma ISO 31000 Gestión del riesgo, la gestión del riesgo es parte de la gobernanza y el liderazgo y es fundamental en la manera en que se gestiona la organización en todos sus niveles. Esto contribuye a la mejora de los sistemas de gestión.



Cámara de Comercio
de Sogamoso

Fortalecer los planes de tratamiento del riesgo especificando la manera en la que se implementarán las opciones elegidas para el tratamiento, de manera tal que los involucrados comprendan las disposiciones, y que pueda realizarse el seguimiento del avance respecto de lo planificado.

Incorporar en la matriz institucional riesgos relacionados con la ciberseguridad y la interrupción de servicios digitales, que tomaron mayor relevancia durante el cierre del año 2021.

Realizar ajustes y revisión periódica a las matrices de riesgos por proceso, incluir nuevos riesgos y realizar análisis, seguimiento y valoración del riesgo residual.

Tras la experiencia del 2020-2021, es vital documentar los riesgos de "indisponibilidad de personal clave" y "caída de servicios críticos", estableciendo tiempos máximos de recuperación para el registro público.

Evaluar el impacto de crisis en redes sociales o noticias falsas sobre la institucionalidad de la Cámara, definiendo un protocolo de respuesta inmediata desde el área de comunicaciones y control.

ACTIVIDADES DE CONTROL

Son aquellas que realiza la alta dirección y demás personal de la entidad para cumplir diariamente con las actividades asignadas. Estas actividades están expresadas en las políticas, sistemas y procedimientos.

Las actividades de control son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directrices de la administración se lleven a cabo. Estos controles se refieren a riesgos que, si no se mitigan, pondrían en riesgo el llevar a cabo los objetivos de la empresa.

Las actividades de control pueden clasificarse en los siguientes cuatro tipos:

- Preventivos. Controles para evitar errores o irregularidades.
- De detección. Controles para identificar errores o irregularidades después de que hayan ocurrido para tomar medidas correctivas.
- De compensación. Controles para brindar cierto grado de seguridad cuando es incosteable la aplicación de otros controles más directos. Ejemplos: segundas firmas, supervisión de terceros, supervisión selectiva interna, etcétera.
- De dirección. Controles para orientar al personal hacia los objetivos deseados, por ejemplo, las políticas y los procedimientos.

Algunos controles comunes a nivel del proceso operativo incluyen temas como los siguientes:

Segregación de funciones: donde reduce la oportunidad de que una persona por sí misma pueda llevar a cabo u ocultar errores o fraudes.



Cámara de Comercio
de Sogamoso

Existe segregación de funciones en los diferentes procesos de la entidad, que garantizan la distribución entre diferentes funcionarios de las actividades incompatibles, con el fin de reducir el riesgo de error o de acciones inapropiadas (Aprobación, compra, recepción, custodia, contabilización, pagos).

Controles de autorizaciones: define quién tiene la autoridad para aprobar diversas transacciones, comunes o no comunes.

La Cámara de Comercio de Sogamoso, cuenta con políticas que dictan las pautas para el manejo del efectivo y activos de la entidad como: políticas relacionadas con el pago de proveedores, del manejo del efectivo, manejo de la información, entre otras.

Conciliaciones de cuentas: incluye preparar y revisar conciliaciones oportunamente y tomar decisiones sobre posibles diferencias.

Los equipos, inventarios, inversiones, efectivo y otros activos tienen adecuadas medidas de seguridad y custodia y en forma periódica son contados y comparados con las cantidades que figuran en los registros de contabilidad.

Controles de aplicación e TI: estos se incluyen en las aplicaciones de los sistemas de información, los cuales son automatizados o parcialmente automatizados.

El coordinador de sistemas de la Cámara de Comercio de Sogamoso administra las cuentas de los usuarios de los diferentes sistemas de información, garantizando la confidencialidad de la información y así mismo ejerce el control una vez se retire el funcionario de su cargo.

Revisión de resultados reales: comparar los resultados reales contra los presupuestados y periodos anteriores, así como analizar comportamientos inesperados de los resultados.

Mensualmente se informa a la Presidencia ejecutiva y ala Junta Directiva, el resultado de las operaciones financieras y presupuestales, así como el nivel de ejecución de los diferentes planes y programas establecidos en el Plan estratégico.

Controles físicos: están relacionados con la seguridad física de los activos, acceso a instalaciones, registros contables, sistemas de información, archivos de datos, etcétera.

Se cuenta con directrices acerca del acceso a instalaciones en horario no laboral, acceso a las bases de datos, sistemas de información y custodia de activos.

Adicionalmente, se tienen definidos controles de aplicación que ayuden a asegurar que el procesamiento de transacciones sea completo y exacto, mediante validaciones y autorizaciones, teniendo especial atención en los aplicativos que hacen interface con otros sistemas.



Cámara de Comercio
de Sogamoso

Elementos:

1. Definición de indicadores de eficiencia y efectividad que permitan medir y evaluar el avance en la ejecución de planes, programas y proyectos.

2. Seguimiento a los indicadores

3. Revisión de la pertinencia y utilidad de los indicadores

MODELO COSO 2013			
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL			
ITEM	PRODUCTO MINIMO	OBSERVACION	PONDERACION
1	Definición de indicadores de eficiencia y efectividad que permitan evaluar el avance en la ejecución de planes, programas y proyectos	La entidad tiene definido indicadores de calidad y de plan estratégico, cuyos resultados son presentados de manera trimestral al presidente ejecutivo y a su vez a la Junta Directiva.	100%
2	Seguimiento a los indicadores	El seguimiento a los indicadores se realiza a través de auditorías permanentes, por lo menos dos veces al año se revisan por comité de presidencia.	100%
3	Revisión de la pertinencia y utilidad de los indicadores	De acuerdo con la nueva estructura del mapa de procesos, en la caracterización de cada uno de ellos se definen indicadores de calidad, que permitan realizar el seguimiento al cumplimiento de los objetivos de calidad.	100%

Fuente: Elaboración propia

TOTAL ACTIVIDADES DE CONTROL	100%
-------------------------------------	-------------

CONCEPTO	INDICADORES	RESULTADO
Indicadores de calidad	15	89%
Indicadores plan estratégico	62	99.98%

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Definir indicadores financieros que permitan realizar el seguimiento a la ejecución de recursos y a la efectividad de la aplicación de políticas contables de optimización de recursos y de austeridad en el gasto.

Formular indicadores de oportunidad de respuesta, integrando de ser posible la herramienta docx Flow para el control y seguimiento de estos. (ventanilla única)

Fortalecer la definición de controles de TI y las evidencias de dichos controles para poder monitorear su funcionamiento. Para la definición de controles se puede tomar como referencia las prácticas del modelo COBIT.

Realizar una bitácora de control de las copias de seguridad, además dejar evidencia de las acciones realizadas. Tener almacenamiento de las copias de respaldo en un lugar externo a las instalaciones del datacenter.

Definir una matriz de segregación de funciones para los sistemas de información donde se describan posibles conflictos de segregación que se puedan presentar en los sistemas y documentar como se controla el conflicto.

Formular planes de contingencia ante posibles siniestros (terremotos, ataque terrorista, hackeo de información, incendios, entre otros).

Implementar un proceso de "Debida Diligencia" más robusto para proveedores críticos, verificando no solo su capacidad técnica sino sus antecedentes éticos y financieros antes de la contratación.

Revisar periódicamente la afiliación a riesgos profesionales por parte de contratistas.

Migrar de un enfoque de control basado en áreas a un control basado en procesos transversales, eliminando "cuellos de botella" identificados durante las auditorías de 2021.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se debe identificar, recopilar y comunicar información pertinente en forma y plazo que permitan cumplir a cada funcionario con sus responsabilidades. Los sistemas informáticos producen informes que contienen información operativa, financiera y datos sobre el cumplimiento de las normas que permite dirigir y controlar el negocio de forma adecuada.

De acuerdo con la normatividad existente, la Información y Comunicación tiene una dimensión estratégica fundamental por cuanto vincula a la entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos.



Cámara de Comercio
de Sogamoso

Es un factor determinante, siempre y cuando se involucre a todos los niveles y procesos de la organización. Para su desarrollo se deben diseñar políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos al interior y en el entorno de cada entidad, que satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso, sea adecuada a las necesidades específicas de la ciudadanía y de las partes interesadas.

Elementos:

1. Documento con los principios y valores de la Entidad

2. Acto administrativo que adopta el documento con los principios y valores de la Entidad

3. Divulgación de procedimientos

4. Establecimiento y divulgación de las políticas de operación

5. Divulgación del mapa de riesgos institucional y sus políticas

MODELO COSO 2013			
COMPONENTE: INFORMACION Y COMUNICACIÓN			
ITEM	PRODUCTO MINIMO	OBSERVACION	PONDERACION
1	Documento con los principios y valores de la entidad	Contenidos en: Código de ética y buen gobierno, estatutos de la entidad, publicados en página web y documentados en el Manual de calidad.	100%
2	Acto administrativo que adopta el documento con los principios y valores de la entidad	La Cámara de comercio cuenta con los Estatutos donde se incluye el código de ética y buen Gobierno.	100%
3	Divulgación de procedimientos	De acuerdo con el procedimiento GC PR 01 elaboración y control de información documentada, la socialización de los cambios en los procesos lo debe realizar los líderes de cada proceso.	100%



Cámara de Comercio
de Sogamoso

4	Establecimiento y divulgación de las políticas de operación	Se encuentran actualizadas y publicadas las políticas de: Sistema Integrado Gestión de Calidad, política de administración de riesgo, política de prevención de consumo de drogas y alcohol, política de orden y aseo.	100%
5	Matrices de comunicación	La entidad cuenta con matriz de comunicación por proceso. Adicionalmente, se cuenta con matriz para rendición de informes con su respectivo cronograma.	100%

Fuente: Elaboración propia

TOTAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	100%
---	-------------

OPORTUNIDADES DE MEJORA

La Cámara de Comercio de Sogamoso, cuenta con matriz de comunicaciones por proceso, donde se registra el qué?, Cuando? ¿Cómo? quiénes son los usuarios de la información que se generan en los diferentes procesos, siendo esta información insumo para la matriz de comunicaciones institucional, sin embargo, se hace necesario su revisión y actualización por cada líder de proceso, ya que permanentemente se generan cambios en directrices en cuanto a la rendición de informes.

Incluir en los procedimientos de comunicaciones, las definiciones y diferencias entre la información confidencial, privada y pública y que se establezcan los parámetros mínimos de seguridad, responsables, retención y destrucción

Incluir en los procedimientos la evaluación periódica de la efectividad de los canales internos de comunicación y sus contenidos.

Elaborar y aprobar el Manual de identidad corporativa, donde se incluyan temas como manejo de la dotación de los trabajadores, manejo de otros logos corporativos (Programas internos), manejo de papelería interna y presentaciones en power point.

Este manual debe definir las políticas y procedimientos sobre los lineamientos de comunicación de la entidad, mediante la creación de un manual que incluya los estándares para salvaguardar la información contra uso no autorizado, divulgación o revelación, modificación, daño o pérdida y para asegurar el cumplimiento de regulaciones y leyes aplicables; así mismo, actualizar el manual de identidad corporativa.

Crear una herramienta interna que monitoree automáticamente el cumplimiento de los términos de respuesta a derechos de petición y trámites registrales, alertando a Control Interno antes de que se venza el término legal.

Establecer un protocolo claro bajo la Ley 1712 para diferenciar la información pública, la reservada y la clasificada. Esto es vital para tu publicación en la Ley de Transparencia, evitando la fuga de datos sensibles.



Cámara de Comercio
de Sogamoso

Fortalecer la difusión de los canales de denuncia anónima para terceros y colaboradores, asegurando que existan protocolos de protección al denunciante y tiempos de respuesta estandarizados.

SUPERVISION Y SEGUIMIENTO

Los sistemas de control interno requieren supervisión, es decir, un proceso que comprueba que se mantiene el adecuado funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas cosas. La supervisión continuada se da en el transcurso de las operaciones. Incluye tanto las actividades normales de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la realización de sus funciones.

El alcance y la frecuencia de las evaluaciones periódicas dependerán esencialmente de una evaluación de los riesgos y de la eficacia de los procesos de supervisión continuada. Las deficiencias detectadas en el control interno deberán ser notificadas a niveles superiores, mientras que la alta dirección deberá ser informada de los aspectos significativos observados.

Elementos:

1. Actividades de sensibilización a los funcionarios sobre cultura de la autoevaluación

2. Herramientas de autoevaluación

3. procedimiento de auditoria interna

4. Programa de auditoria

5. informe de gestión de control interno

6. Seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en los planes de mejoramiento



Cámara de Comercio
de Sogamoso

MODELO COSO 2013			
COMPONENTE: SUPERVISION Y SEGUIMIENTO			
ITEM	PRODUCTO MINIMO	OBSERVACION	PONDERACION
1	Actividades de sensibilización a los funcionarios sobre cultura de autoevaluación	Se tienen definidas actividades de revisión y supervisión en los diferentes procesos, tendientes a detectar desviaciones, errores, irregularidades o fraudes, en la operación del día a día. Así mismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los directores, para verificar si las actividades de monitoreo "on going" se están llevando a cabo (Ejemplo: conciliaciones, cuadros de caja, confirmación de saldos, entre otros)	100%
2	Herramienta de autoevaluación		100%
3	Procedimientos de auditoria interna	La entidad cuenta con auditoria interna, revisoria fiscal y auditoria externa. Se realizan auditorias internas del cumplimiento de requisitos bajo las normas ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018. Auditorias de gestión por parte de control interno. Auditorias externas por parte del ente certificador. Auditorias integrales de Revisoría Fiscal Auditorias realizadas por entes de supervisión, vigilancia y control.	100%
4	Programa de auditorias-plan de auditorias	La coordinación de control interno, formula Plan de auditorias basado en riesgos, para la vigencia el cual es aprobado por el Comité de calidad.	100%
5	Informe de gestión de control interno	La coordinación de control interno emite informes con recomendaciones en materia de control interno sobre las deficiencias significativas que requieren la adopción de medios administrativos. Así mismo, la coordinación de control interno genera informe de gestión detallado por cada uno de los componentes del modelo COSO, el cual es aprobado por la presidencia ejecutiva, presentado a la Junta Directiva y publicado en página web institucional.	100%
6	Seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en los planes de mejoramiento.	Los planes de mejoramiento son suscritos por el responsable auditado, y la coordinación de control interno realiza el seguimiento al cumplimiento de las acciones allí plasmadas.	100%

Fuente: Elaboración propia

TOTAL SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	100%
--	-------------



Cámara de Comercio
de Sogamoso

Cuadro seguimiento planes de mejoramiento de acuerdo con las auditorias desarrolladas por Revisoría fiscal y coordinación de control interno:

ENTE AUDITOR	PROCESO AUDITADOS	N. HALLAZGOS/REC OMENDACIONES	ABIERTAS	CERRADAS
REVISORIA FISCAL	Sistema de Gestión y Seguridad en el trabajo	9	0	9
	Dictamen Revisoría fiscal vigencia 2020	3	0	3
	Gestión documental	16	0	16
	Gestión estratégica	5	4	1
	Gestión afiliados	1	0	1
	Gestión financiera	9	1	8
CONTROL INTERNO	Gestión de capacitaciones	0	0	0
	Gestión estratégica	4	4	0
	Gestión afiliados	0	0	0
	Gestión financiera	0	0	0
	Gestión talento humano	11	2	9
	Gestión tecnológica	7	3	4
	Gestión jurídica	4	2	2
	Gestión administrativa	4	1	3
	Gestión de registros públicos	5	1	4
	Gestión de comunicaciones	10	5	5
	Gestión Fortalecimiento empresarial	0	0	0
	Gestión documental	2	2	0
	Gestión centro de conciliación	19	3	17
Gestión SGSST	10	1	9	
Gestión calidad	0	0	0	
TOTALES		119	29	91

Es de aclarar, que las acciones abiertas tienen fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2021.

AUDITORIAS ESPECIFICAS

Desarrolladas por la coordinación de control interno:

- Seguimiento a indicadores
- Procedimiento de contratación
- Seguimiento Ley de transparencia
- Evaluación del control interno contable
- Seguimiento controles matriz de riesgos
- Seguimiento acciones planes de mejoramiento
- Nómina y pago de seguridad social
- Seguimiento auditoria ICONTEC
- Contrato CTDE

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Incluir dentro del plan de capacitaciones 2022, jornadas de sensibilización acerca de la cultura de autoevaluación, donde se involucre a los funcionarios de la Cámara.

Fortalecer el proceso de auditoria interna de tal manera que los líderes de los sistemas de calidad y SGSST, documental y tecnología, formulen su propio plan de auditoria para detectar puntos críticos dentro de los procesos y así minimizar los riesgos.

En lugar de hacer una auditoría anual de nómina o contratación, establecer revisiones mensuales aleatorias sobre pequeñas muestras. Esto genera una sensación de vigilancia constante y permite corregir errores en tiempo real.

Fomentar que cada director junto con el equipo a su cargo realice su propia autoevaluación semestral de controles. Esto quita la carga exclusiva de "vigilancia" a la oficina de Control Interno y convierte el control en una responsabilidad compartida.

ROLES DE CONTROL INTERNO

• **Liderazgo Estratégico:** convertirse en un soporte estratégico para la toma de decisiones del representante legal, agregando valor de manera independiente, mediante la presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan retardar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

• **Enfoque Hacia la Prevención:** brindar un valor agregado a la Entidad mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento de la cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al quehacer institucional y la mejora continua.

• **Relación con Entes Externos de Control:** servir como puente entre los entes externos de control y la entidad con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos.



Cámara de Comercio
de Sogamoso

- **Evaluación de la Gestión del Riesgo:** proporcionar, un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos y sean gestionados apropiadamente y que el sistema de control interno está siendo operado efectivamente.
- **Evaluación y Seguimiento:** desarrollar una actividad de evaluación de manera planeada, documentada, organizada, y sistemática, con respecto a las metas estratégicas de gran alcance (mega), resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores, y riesgos, que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión, en el marco del Sistema de Control Interno. Es importante resaltar que este rol debe desarrollarse de manera objetiva e independiente.

RESULTADO DE LA MEDICION

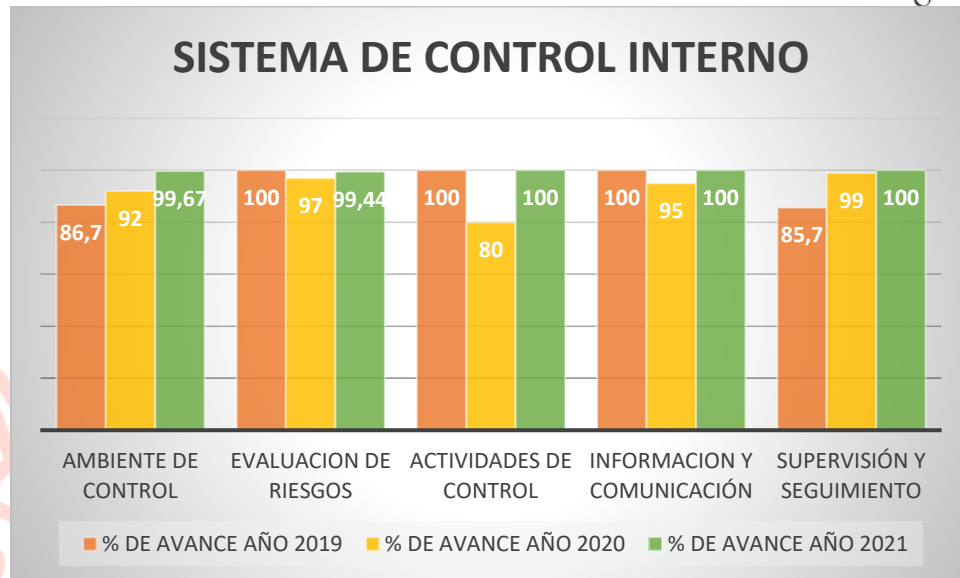
La evaluación del control interno permite obtener un conocimiento de la entidad e informar a la administración, respecto a fallas o debilidades en el sistema de control interno, las cuales han sido identificadas en el transcurso del proceso de auditoría.

A continuación, se presenta cuadro comparativo del avance en la implementación y mantenimiento del sistema de calidad en la Cámara de Comercio de Sogamoso: (Fuente de información; informe de revisoría fiscal año 2019, informe de gestión control interno 2020 e informe de gestión control interno año 2021)

COMPONENTE	% DE AVANCE		
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
AMBIENTE DE CONTROL	86,7	92	99,67
EVALUACION DE RIESGOS	100	97	99,44
ACTIVIDADES DE CONTROL	100	80	100
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	100	95	100
SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	85,7	99	100
TOTAL	92,3	92,6	99,82



Cámara de Comercio
de Sogamoso



De acuerdo con la gráfica anterior, se puede evidenciar el nivel de madurez en la implementación y mejoramiento del sistema de control interno en la Cámara de Comercio de Sogamoso, lo que permite el mejoramiento continuo de sus procesos y los controles establecidos, así mismo, se demuestra el compromiso de la alta dirección y de los funcionarios en el cumplimiento de sus responsabilidades frente al mejoramiento del sistema de control interno.

CONCLUSIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

Tras el ejercicio de evaluación independiente realizado sobre la vigencia 2021, la Oficina de Control Interno concluye que el Sistema de Control Interno (SCI) de la Cámara de Comercio de Sogamoso presenta un **Nivel de Madurez Avanzado**, con una efectividad promedio del **99.82%** en la implementación de sus componentes.

El SCI de la entidad no solo ha demostrado ser una estructura de cumplimiento normativo, sino que se ha consolidado como un **mecanismo de resiliencia operativa**. A pesar de los retos de la transición post-pandemia, la Cámara mantuvo la integridad de sus procesos críticos, la confiabilidad de sus reportes financieros y la protección de los registros públicos, operando bajo una cultura de legalidad y transparencia.

Principales Determinaciones:

1. **Cultura de Control:** Se evidencia un alto compromiso de la Alta Dirección y del equipo humano, lo que permite que el control interno sea preventivo y no meramente detectivo.



Cámara de Comercio
de Sogamoso

2. **Gestión Institucional:** El cumplimiento riguroso de los 38 productos mínimos del cronograma COSO asegura que la entidad mitigue los riesgos de fraude y error de manera sistemática.
3. **Hacia la Excelencia:** Las oportunidades de mejora identificadas — especialmente en la transición hacia la **ISO 31000** y el fortalecimiento de la **Ciberseguridad (COBIT)**— trazan la hoja de ruta para que la Cámara de Comercio de Sogamoso se posicione como un referente regional en buena gobernanza corporativa.

En virtud de lo anterior, se emite un concepto Satisfactorio con Recomendaciones de Mejora, reafirmando que la gestión institucional se desarrolla bajo los principios de eficiencia, eficacia y economía, garantizando así la generación de valor público para nuestros comerciantes y la comunidad en general.

BELSSY ENITH RICAURTE BALLESTEROS
Coordinadora de Control Interno